

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 97

Fecha Estado: 13/06/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320110028500	Divisorios	GUSTAVO ALONSO GUTIERREZ JARAMILLO	JACQUELINE MURILLAS BARRETO	Auto pone en conocimiento Pendiente de trámite. Ordena oficiar.	09/06/2023		
05001310301320220007100	Verbal	OSCAR DARIO MONTOYA ARISTIZABAL	CONSTRUCTORA AREAS VITALES S.A.S	Auto resuelve solicitud No accede aclaración, corrección o adición sentencia. Adiciona costas procesales.	09/06/2023		
05001310301320220019700	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS FERNANDO MADRIGAL CEBALLOS	EVELIO GOMEZ OROZCO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Decreta remate de bienes previo secuestro y avalúo. Condena en costas a la parte ejecutada. Ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Circuito de Ejecución (Reparto).	09/06/2023		
05001310301320220019700	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS FERNANDO MADRIGAL CEBALLOS	EVELIO GOMEZ OROZCO	Auto aprueba liquidación de costas	09/06/2023		
05001310301320230006600	Verbal	IVAN CONRADO MUÑOZ ECHAVARRIA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES TAX COOPEBOMBAS LTDA.	Auto ordena incorporar al expediente Respuesta Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. Dispone traslado.	09/06/2023		
05001310301320230011400	ASUNTOS VARIOS	FEDERACION GREMIAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD FEDSALUD	E.S.E. HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA	Auto ordena incorporar al expediente respuesta emitida por la Cámara de Comercio de Medellín. Archivar.	09/06/2023		
05001310301320230012800	Tutelas	CARLOS ALBERTO ALVAREZ VELEZ	NUEVA EPS SA	Auto ordena abrir incidente	09/06/2023		
05001310301320230018600	Tutelas	GLORIA DE JESUS OSORIO	UARIV	Auto requiere a la parte accionada PREVIO INCIDENTE DE DESACATO. Concede término.	09/06/2023		
05001310301320230019300	Ejecutivo Conexo	OSCAR DARIO MONTOYA ARISTIZABAL	CONSTRUCTORA AREAS VITALES S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo Concede término. Ordena notificar. Reconoce personería.	09/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320230019300	Ejecutivo Conexo	OSCAR DARIO MONTOYA ARISTIZABAL	CONSTRUCTORA AREAS VITALES S.A.S	Auto decreta medida cautelar Oficiar a las entidades citadas.	09/06/2023		
<u>05001310301320230019400</u>	Verbal	MANUEL ANTONIO ESTRADA PULGARIN	JHON FREDY ESTRADA ROJAS	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	09/06/2023		
<u>05001310301320230019500</u>	Verbal	JUAN DAVID ATEHORTUA	CONJUNTO RESIDENCIAL URBANIZACION LUNA DEL VALLE PH	Auto rechaza demanda por falta de competencia. Remitir a los Juzgados Civiles Municipales de Oralidad de Medellín (Reparto).	09/06/2023		
<u>05001310301320230019800</u>	Verbal	ROMAN ANTONIO PINEDA DUQUE	GLORIA ELEIDA PINEDA ZAPATA	Auto rechaza demanda por falta de competencia. Remitir a los Juzgados Civiles Municipales de Oralidad de Medellín (Reparto).	09/06/2023		
<u>05001310301320230020100</u>	Verbal	BANCO DAVIVIENDA SA	GABRIEL JAIME CASTRO LOPERA	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	09/06/2023		
05001310301320230020200	Tutelas	MARIA LUCELLY MADRIGAL CORDOBA	UARIV	Auto pone en conocimiento Ordena vincular al DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL.	09/06/2023		
05001400302420230059801	Tutelas	JUAN FERNANDO TORO LOPEZ	CONGREGACION DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS COLEGIO SAN JOSE DE LA SALLE	Sentencia tutela segunda instancia Confirma sentencia de primera instancia. Ordena notificar.	09/06/2023		
05001430301020230014001	Tutelas	SANDRA MILENA SIERRA LÓPEZ	EPS SURA	Auto decide incidente CONFIRMA SANCIONA	09/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ESTELLA MEJIA LONDOÑO
SECRETARIO (A)